Posted on: 2021-03-09T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P685219-03/21

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Gender and Youth

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 5187/OC-CO

Project: Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana

Title: Aviso General de Adquisiciones

Project ID: CO-L1261

COLOMBIA

CONTRATO DE PRÉSTAMO 5187/OC-CO

AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana

La República de Colombia ha suscrito el Contrato de Préstamo 5187/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por cincuenta millones de dólares (US$50.000.000) y se propone utilizar estos recursos para apoyar en los adolescentes y jóvenes colombianos el desarrollo de habilidades necesarias para formular e impulsar sus proyectos de vida y convertirse en agentes de cambio social y económico. Los objetivos específicos del Programa son: (i) fomentar el fortalecimiento y articulación institucional para la consolidación de la política pública para la juventud; e (ii) implementar la Estrategia Sacúdete como programa nacional por medio del cual los adolescentes y jóvenes desarrollan las habilidades para formular e impulsar con éxito sus proyectos de vida. La ejecución del “Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana” será llevada a cabo por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras”, Organismo Ejecutor (OE) entre los años 2021 y 2024.

Para el logro de los objetivos, el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1: Articulación de la política de juventud nacional y territorial.

Con este componente, se busca dotar al ICBF y a la Consejería Presidencial para la Juventud, o quien haga sus veces, de las herramientas para consolidar la política de la juventud a través de una mayor coordinación interinstitucional, eficiente gestión de recursos. Específicamente, con los recursos del Programa se financiarán las siguientes actividades: (i) diseño implementación de una estrategia de articulación de los territorios con la política Nacional de Juventud; (ii) la estructuración de un índice de bienestar de juventud (conjunto de indicadores mínimos en temas de juventud a nivel municipal, departamental y nacional y diseño de indicadores de bienestar subjetivo; (iii) la implementación de una medición de bienestar subjetivo juvenil en Colombia (4 levantamientos de información con muestra representativa nacional/departamental); (iv) el diseño, implementación y puesta en marcha de una plataforma de visualización de información sobre bienestar de la juventud (con herramientas de comparación, tableros de control); (v) el mantenimiento y soporte de la plataforma de visualización de información sobre bienestar de la juventud.

Componente 2: Apoyo al diseño e implementación del Programa Sacúdete.

Bajo este componente, se busca apoyar el desarrollo e implementación en territorio del Programa Sacúdete utilizando metodologías de formación alineadas con la política y estrategia de juventud.

Se han establecido modelos diferenciados de intervención y servicio en función de las necesidades del territorio y los grupos focalizados, para lo que el ICBF contratará operadores (entidades sin ánimo de lucro y con presencia y experiencia en el departamento a atender). Lo anterior se realizará con un enfoque diferencial. Los contratos se realizarán por departamento de acuerdo con la división político-administrativa y la estructura descentralizada del ICBF. Los operadores se encargarán de: actividades de promoción del programa; registro, caracterización, acompañamiento de participantes; implementación de las fases metodológicas de Sacúdete siguiendo los lineamientos establecidos por el ICBF; articulación de la oferta de programas y generación de alianzas en el territorio; y de asumir Ia gestión y funcionamiento de la infraestructura (no aplica para el modelo virtual). Los contratos se establecerán con base en el número de jóvenes focalizados, y para los pagos se requerirán reportes de asistencia de los beneficiarios. El pago está vinculado también al cumplimiento de estándares de calidad reflejados en el manual operativo del programa Generaciones Sacúdete. Para estimar el costo por joven, se han establecido canastas de servicios por modelo con un cálculo de valor promedio.

Este componente se divide en los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 2.1: Metodología y modelo de operación del Programa Sacúdete. Al ser una intervención innovadora y no existir experiencias similares en la región, el modelo Sacúdete con un enfoque diferencial, se ira mejorando y ajustando a través de la evidencia y la experiencia que se vaya generando durante Ia implementación de las fases sucesivas. específicamente, se financiará una consultoría especializada para la estructuración de las fases metodológicas del Programa Sacúdete la revisión del funcionamiento en Ia practica de la metodología B-*Learning* y Virtual, y la propuesta de correcciones o ajustes necesarios en las tres fases del programa y en sus contenidos. El ICBF también desarrollara una estrategia para la articulación del modelo el programa Sacúdete con los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs) y los servicios de prevención y atención al embarazo adolescente del ICBF; así como estrategias de apoyo/influencia para que las jóvenes prosigan programas de formación en emprendimiento y tecnologías, con enfoque en habilidades digitales.

Subcomponente 2.2: operación del modelo virtual. El modelo operativo virtual dispone de una sola modalidad. Los operadores contratados por el ICBF tendrán que promover la participación de jóvenes que cumplan con los criterios de elegibilidad en el Programa; teniendo en cuenta las barreras a la entrada y permanencia particulares que enfrentan las mujeres; y registrarlos en el sistema de información del ICBF y caracterizarlos, específicamente, se financiará la contratación de operadores encargados del diseño de herramientas y su implementación para la formación virtual, que alimentaran la plataforma que está en desarrollo. Con el fin de garantizar uno de los componentes más importantes en el modelo pedagógico de la estrategia, la conectividad a internet, se promoverá la focalización de adolescentes y jóvenes de los hogares participantes del programa Última Milla del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que conectará, mediante internet fijo con tarifa social, aproximadamente a 276.000 familias de estratos 1 y 2, en 163 municipios de 24 departamentos del país. De esta manera, mediante alianzas con el MinTIC y operadores prestadores del servicio, se llevará el programa Sacúdete a estos hogares en su modalidad virtual.

Subcomponente 2.3: Operación del modelo B-*Learning*. El modelo operativo basado en espacios físicos cuenta con dos modalidades de operación: (i) nodos, establecidos en espacios comunitarios que no son propiedad del ICBF; (ii) centros, establecidos en espacios con infraestructura propia. Específicamente, se financiará: (i) la contratación de operadores de los nodos Sacúdete y (ii) la contratación de operadores de los centros Sacúdete.

Componente 3: Adecuación de Centros Sacúdete.

Se busca apoyar Ia adecuación de los espacios físicos en las cabeceras municipales donde se aplicará Ia metodología Sacúdete. Los centros utilizarán en su diseño y construcción medidas de edificación verde. Para generar eficiencias si se compara con un escenario sin dotaciones iniciales, se estará aprovechando Ia capacidad instalada del país y Ia infraestructura existente a través de las diferentes entidades, sin perder el nivel de capilaridad territorial esperado.

Este componente se divide en los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 3.1: Adecuación de Centros Sacúdete. Las intervenciones incluyen la adecuación de 20 centros, entre Centros de Atención Especializada (CAE) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Con los recursos del Programa se financiará: (i) diagnóstico de las instalaciones existentes; (ii) diseño de las 20 instalaciones a intervenirse; (iii) obras de adecuación; (iv) interventoría y supervisión de las obras, y (v) operación y mantenimiento por 3 años. El diseño de las adecuaciones tendrá en cuenta los siguientes criterios: accesibilidad universal e inclusiva, uso eficiente de energía y agua, y uso de materiales sostenibles, así como resiliencia ante riesgos climáticos y sísmicos.

Subcomponente 3.2: Dotación de Centros Sacúdete. Se equipará a los centros Sacúdete con mobiliario y equipos y servicios tecnológicos. Específicamente, se financiarán las siguientes actividades: (i) dotaciones de mobiliario; e (ii) infraestructura tecnológica (hardware y software).

Administración, evaluación y monitoreo.

Con los recursos del Programa se financiarán: (i) apoyos técnicos para fortalecer equipos de gestión que ya existen en el Organismo Ejecutor; (ii) auditorias financieras y concurrentes; (iii) monitoreo; y (iv) evaluaciones de impacto y de procesos del Programa.

La estructura de presupuesto del Contrato de Préstamo es la siguiente:

PROGRAMA PARA DESARROLLAR HABILIDADES DEL SIGLO 21 EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD COLOMBIANA CONTRATO DE PRÉSTAMO 5187OC-CO			
Componentes	**BID**	**Total**	**%**
Componente I. Articulación de la política pública para la juventud nacional y territorial	$ 870.000	$ 870.000	2%
Componente II. Apoyo al diseño e implementación del Programa Sacúdete	$ 45.291.263	$ 45.291.263	90%
Subcomponente 2.1. Metodología y modelo de operación del Programa Sacúdete.	$ 713.248	$ 713.248	
Subcomponente 2.2. Operación del modelo virtual	$ 20.222.747	$ 20.222.747	
Subcomponente 2.3. Operación de centros con Infraestructura	$ 24.355.268	$ 24.355.268	

Componente III. Adecuación de infraestructura y dotación de centros Sacúdete	$ 2.331.065	$ 2.331.065	5%
Subcomponente 3.1. Adecuación de Centros Sacúdete	$ 2.025.292	$ 2.025.292	
Subcomponente 3.2. Dotación de Centros Sacúdete	$ 305.773	$ 305.773	
Administración, auditoría, evaluación y monitoreo	$ 1.507.672	$ 1.507.672	3%
Total	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**100%**

Las adquisiciones del Programa de conformidad con lo descrito en el clausulado del Contrato de Préstamo 5187/OC-CO y sus anexos, seguirán los procedimientos establecidos en los documentos de políticas del BID que se encuentren vigentes al momento de la ejecución[1]. Las adquisiciones que se definan en el marco del Programa se regirán bajo la normativa del BID utilizando las Políticas para las Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BID (GN-2349-15) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), sistemas de adquisiciones del país estipulados en el Artículo 6.04(b) de las Normas Generales del Contrato de Préstamo 5187/OC-CO, y en el POD – CO-L261 Anexo III numeral 5.5, y a través del Régimen Especial del ICBF[2].

A medida que estén disponibles, se publicarán anuncios específicos de adquisiciones que requiera el Programa, en el portal Único de Contratación del Estado Colombiano (https://www.colombiacompra.gov.co) y cuando lo amerite en el United Nations Development Business (http://www.devbusiness.com/).

---

[1] Las políticas de adquisiciones vigentes para la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y adquisición de bienes vigentes son las fechadas en mayo de 2019 que están recogidas en el documento GN-2349-15, aprobado por el BID el 2 de julio de 2019 y las políticas de adquisiciones vigentes para la selección y contratación de servicios de consultoría son las fechadas en mayo de 2019 que están recogidas en el documento GN-2350-15, aprobado por el BID el 2 de julio de 2019.

[2] Modelo de contratación del ICBF definido en el Decreto 1084 de 2015 el cual fue presentado en el Plan de Adquisiciones del Programa al BID.